

Guayaquil, marzo de 1.989

Señores  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ERLASA S.A.  
Ciudad.-

1988

Señores accionistas:

Sujeto a la disposiciones de la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañía, los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la compañía.

Mi opinión basada en el exámen de los documentos a que me refiero es que los registros contables se han realizado mediante las normas y principios de contabilidad universalmente aceptados.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio económico anterior.

De los señores accionistas, me suscribo muy atentamente,

  
COMISARIO PRINCIPAL

12 MAYO 1989

